

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023, el **presupuesto ejercido** por el **Tribunal Federal de Justicia Administrativa** (TFJA) ascendió a 3,203,160.5 miles de pesos, superior en 1.6% con relación al presupuesto aprobado, esto se explica por la obtención de ingresos excedentes los cuales se autorizaron por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. El ejercicio de gasto principalmente se ejecutó en el rubro de Servicios Personales (3.0%) y Otros de Corriente (22.1%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** observó un incremento de 1.7%, con respecto al presupuesto aprobado. En los siguientes párrafos, se explican las principales variaciones:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** resultaron superiores en 3.0% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente al pago de aguinaldo, al incremento del personal contratado por honorarios (Aprobado por la Junta de Gobierno y Administración principalmente para el Programa de Justicia en Línea Versión 2) y al pago de estímulos por productividad y eficiencia al personal, ya que no se contaba con los recursos asignados de origen en dicha partida.
- En el **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio de gasto en 3.8% con relación al presupuesto aprobado, entre las principales causas se encuentran las siguientes:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se ejercieron menores recursos en 25.4% con relación al presupuesto aprobado, principalmente por una menor adquisición en materiales y artículos de construcción y reparación, insumos de medicamentos para consultorios médicos, combustible para vehículos de servicio administrativo, así como refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones.
 - ❖ En **Servicios Generales** el presupuesto ejercido fue menor en 2.1% respecto al presupuesto aprobado, derivado principalmente, por un menor gasto en servicios básicos como son energía eléctrica, telefonía celular y servicio de agua; servicio de arrendamiento de equipo y bienes informáticos; seguros de bienes patrimoniales; y mantenimientos de inmuebles y de bienes informáticos, entre otros, lo anterior derivado a las medidas implementadas para racionalizar el gasto como medida de austeridad, ahorro y disciplina del gasto del Tribunal.
- El presupuesto ejercido en **Otros de Corriente** fue superior en 22.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debió a que el Tribunal cubrió obligaciones de pagos derivados de resoluciones emitidas por autoridades competentes, dictadas por el Poder Judicial, correspondientes a un promedio de 37 servidores públicos.
- En **Subsidios Corrientes** no se presupuestaron recursos.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** fue menor 8.6% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:

- En **Inversión Física** el ejercicio de gasto fue menor en 8.6% con relación al aprobado, debido a:
 - ❖ En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** se presentó un decremento de 9.6% respecto al presupuesto aprobado, ya que se ejercieron menos recursos para el pago de los intereses del arrendamiento financiero del edificio sede del Tribunal.
 - ❖ En **Inversión Pública**, se presentó un incremento de 5.1% respecto al presupuesto aprobado, derivado a los trabajos realizados para la adecuación de dos ponencias de la Tercera Sección de la Sala Superior del inmueble sede del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2023, el TFJA ejerció los recursos asignados a través de la **finalidad**: 1 *Gobierno*, misma que comprende la **función**: 2 *Justicia*.

- La **finalidad Gobierno (1)** representó el 100.0% del presupuesto total ejercido por el Ramo 32 y mostró un ejercicio del gasto superior al presupuesto aprobado del 1.6%. Lo anterior refleja el que el ejercicio del gasto se priorizó para atender las actividades fundamentales de este Tribunal.
 - ❖ La **función Justicia (2)** significó el 100.0% de la finalidad, y fue 1.6% mayor con relación al aprobado de la función.
 - A través de esta función el TFJA orientó su actuación al logro de una impartición de justicia administrativa, con una ampliación y especialización de atribuciones, que considera, la revisión de la legalidad de los actos de autoridades en materia administrativa, fiscal y anticorrupción, de propiedad intelectual, comercio exterior y ambiental, confieren al Tribunal un carácter de alta especialización en su función, que demanda por parte de sus integrantes un trabajo técnico calificado.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

Para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por Honorarios del TFJA en 2023:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		129	15,403,703.7
110	Tribunal Federal de Justicia Administrativa, Región México, con sede en la Ciudad de México	90	12,410,576.2
111	Sala Regional del Noroeste II, con sede en la Ciudad de Obregón, Sonora.	4	893,756.0
113	Primera Sala Regional del Noreste, con sede en la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León.	2	44,118.0
119	Sala Regional Peninsular, con sede en la Ciudad de Mérida, Yucatán.	2	79,674.0
122	Sala Regional del Pacífico-Centro, con sede en la Ciudad de Morelia, Michoacán.	1	61,288.5
202	Sala Regional del Centro II, con sede en la Ciudad de Querétaro, Querétaro.	1	186,126.0
204	Primera Sala Regional del Noroeste I, con sede en la Ciudad de Tijuana, Baja California.	1	33,953.7
206	Sala Regional del Norte-Centro I, con sede en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua.	8	743,208.2
207	Segunda Sala Regional de Oriente, con sede en el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.	1	26,558.0
209	Segunda Sala Regional del Noroeste I, con sede en la Ciudad de Tijuana, Baja California.	2	215,500.7
212	Sala Regional de Hidalgo, con sede en la Ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo.	4	116,360.9
213	Sala Regional de Morelos, con sede en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.	1	31,348.0
219	Segunda Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	1	39,837.0
225	Sala Regional del Centro IV, con sede en la Ciudad de Silao, Guanajuato.	2	47,818.5
303	Primera Sala Regional del Noroeste III, con sede en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.	2	121,230.0
306	Sala Regional del Golfo - Norte, con sede en la Ciudad de Victoria, Tamaulipas.	5	225,468.0
307	Sala Regional de Chiapas, con sede en la Ciudad de Tuxtla Cutiérrez, Chiapas.	1	39,837.0
310	Tercera Sala Regional de Occidente, con sede en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.	1	87,045.0

^{1/} Considera el importe autorizado en los contratos de honorarios.

FUENTE: Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Total			2,228,764,979.9	210,320,931.5	32,213,154.6
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			1,712,799,324.6	153,206,238.9	8,108,969.3
Magistrado Presidente	1,998,768.0	1,998,768.0	3,268,609.2	968,169.9	117,696.0
Magistrados	1,989,768.0	1,997,568.0	420,920,502.5	90,522,036.0	5,357,314.9
Titular / Jefe de Unidad	1,799,436.0	1,960,620.0	19,569,935.3	1,235,221.4	334,890.5
Director General o Coordinador / Titular de Unidad	1,302,144.0	1,698,900.0	42,420,724.3	2,204,356.5	829,533.3
Secretario de Acuerdos / Coordinador / Titular de Unidad / Director de Área	696,360.0	1,194,144.0	756,908,783.2	36,823,202.3	261,601.2
Subdirector de Área	376,176.0	683,808.0	206,553,024.7	9,255,870.2	235,193.9
Actuario/ Jefe de Departamento / Operador de Servicios / Oficial Jurisdiccional	298,296.0	333,960.0	263,157,745.4	12,197,382.6	972,739.5
Mando (del grupo P o equivalente)			274,256,332.4	16,933,625.1	1,789,521.2
Enlace	176,472.0	242,460.0	274,256,332.4	16,933,625.1	1,789,521.2
Operativo			241,709,322.9	40,181,067.5	22,314,664.1
Base	147,012.0	178,488.0	124,766,697.8	21,208,706.6	11,733,371.5
Confianza	147,012.0	178,488.0	116,942,625.1	18,972,360.9	10,581,292.6

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Tabulador de Sueldos y Salarios del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Tribunal Federal de Justicia Administrativa vigente al cierre del ejercicio 2023 (Acuerdo E/JGA/57/2023 Publicado en D.O.F. 13- Nov-2023)